



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERSIONES DEL VALLE INDELVASA

CELEBRADA EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.

En la ciudad de Portoviejo a los veintitrés días del mes de septiembre del 2016 en la sala de sesiones de la compañía Inversiones del Valle Indelvasa a las 10H00 de la mañana, se reúne la Junta de Accionistas de la Empresa.

Atendiendo el espíritu de la convocatoria, el Presidente instala la sesión y solicita se designe a un secretario Ad-Hoc sugiriendo el nombre de la señora Pilar Choez Sabano, a quien le pide que pase, asuma las funciones y constate si existe quórum entre los asistentes.

La señora Pilar Choez secretaria Ad-Hoc procede a realizar lo solicitado y contesta, señor Presidente están en la sala la señora Nora Zambrano Lapenta de Varas con EL 33,16% de las acciones, la señora María Victoria Zambrano Lapenta de Galarza con el 33,16% de las acciones, y el señor Pedro Zambrano Lapenta con el 33,16% de las acciones lo que suma el 99,48% del paquete accionario, con lo que existe el quórum suficiente. El señor Presidente procede a dar por instalada la Asamblea.

1.- Nominación de autoridades.- Toma la palabra la señora Nora Zambrano de Varas y manifiesta que es necesario para el desarrollo de actos de la empresa que se designe autoridades alternas que sustituyan de manera legal las ausencias esporádicas del Gerente General quien debe ausentarse muchas veces de la ciudad y del país por razones inherentes a su trabajo, por lo que propone, estatutariamente, esta Asamblea confiera pleno poder y designe Representante Legal Alterno al señor Presidente de la Empresa; y así mismo ante una eventual ausencia del Gerente General y del Presidente que esta misma Asamblea designe a María Victoria Zambrano de Galarza como Vicepresidenta de la empresa con facultades para reemplazar en caso de ausencia al Gerente y al Presidente. Esta iniciativa que es elevada a moción es apoyada por la señora María Victoria Zambrano Lapenta a la que se suma Pedro Zambrano Lapenta, se toma votación y es aprobada por unanimidad de los presentes.